

d. Rafael Fernandez delgado. 1 voto
A la vista del resultado de la anterior
votación, las ternas propuestas por el Jurado de -
Empresa quedan integradas de la manera siguiente:

Primera Terna:

- d. José Félix Comales. Edad 38 años. Of. 1.º Cornero
d. Luis Jurilla Carballe. . 37 . Of. 3.º Cornero
d. Manuel Muñoz Ferrero . 31 . Delineante proyectista

Segunda Terna:

- d. José Ant. delgado Durán. Edad 38 años. Of. 3.º Cornero
d. Laureano Furiol y Sanja. . 35 . Of. 3.º Cornero
d. José Ramón Martínez Flores 33 . Auxiliar.

En el acto de la votación de constitución de -
las ternas, no se produce ninguna incidencia ni tam-
poco se produce ninguna reclamación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se
levanta la Sesión que, como Secretario, certifico
en Sevilla a las 11 horas de la fecha "ut supra"

V.º B.º
49 Jul



El Secretario:
Manuel Muñoz Ferrero

Asisten:

Director Gerente

d. Manuel Galnarez Fernandez

Presidente del Jurado.

d. Francisco Guil Planes

Médico de Empresa.

d. Francisco Rodríguez de Guzmán
y Ripera.

Acta de la Reunión Extraordinaria del
Jurado de Empresa, de fecha 30 de Marzo 1.967.

En la ciudad de Sevilla, siendo las
11 horas del día 29 de Marzo de 1.967, de-
bidamente concurrido, se reúne el Jurado
de Empresa de Industrias Subsidiarias
de Aviación, S.A., con asistencia de los



Jefe de parte Administrac.
 D. Abel Domínguez García
 Vocales Titulares
 D. Federico Luna Samiel
 D. Rafael Fernández delgado
 D. Luis Novillo Carballo
 D. Aba. Jto. delgado Durán
 D. Lucas Raposo Domínguez
 D. Aba. Ramón Matutez Jorl.
 que actúa como Secretario.

señore consignados al margen de la sesión Extraordinaria y en 1ª convocatoria. Abierta la Sesión, se da lectura al acta anterior, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente el Sr. Presidente del Jurado comunica oficialmente la baja voluntaria en la Empresa del vocal Jurado, D. Manuel de Sula López, lo que tras como consecuencia su baja en el Jurado y su sustitución por el vocal Fulce que le corresponde, que resulta ser D. Don Lolo Corrales. Igualmente manifiesta el Sr. Presidente haber tenido noticias particulares en el sentido de que la Delegación Provincial de Sindicatos a concedido a D. Antonio-Jesús Valverde de Carlos la Renuncia presentada. Mas, como quiera que este Jurado no tiene conocimiento oficial de tal aceptación, se estima que debe sustituirle provisoriamente, el Sr. Juan Ferrans.

resolviendo algunas gestiones que le fueron encomendadas a la Presidencia en la sesión anterior, esta infirma de que se ha elevado a la delegación de Trabajo el escrito que en la misma se interesaba. (Que se ha hecho llegar a Dirección la petición⁽¹⁾ que, en principio, ha sido denegada) y, finalmente, que se ha hecho algunas gestiones para estudiar los trámites referentes a la incorporación de representantes sociales al Consejo de Administración.

⁽¹⁾ referente al autobús que viene de la Aljara,

Informa de estos trámites el Sr. Presidente y se acuerda esperar la vuelta a Sevilla del Secretario General de dicho Consejo, Sr. Bangués de Valencia, para dar iniciación a los mismos.

El Sr. Novillo desea expresar su intención de hacer una consulta en el Sindicato relativa



a la posible obligación que tenga la Empresa de abonar los gastos de transporte del personal - que reside en la zona de San Olivero.

Hace uso de la palabra el Sr. Domínguez, - Jefe del Departamento de Administración para exponer el problema de un grupo de productores que todavía siguen percibiendo los haberes semanales, a pesar de que en Convenio se estableció que estas percepciones serian mensuales, y de las complicaciones que esto trae para la liquidación con el nuevo ordenador electrónico de que dispone la Empresa. Pide a los Sres. del Jurado su intervención para resolver esta dificultad. Los miembros del Jurado se muestran conformes con las manifestaciones del Sr. Domínguez, pero piden una lista de los productores que se encuentran en esta situación, con objeto de hacer con ellos las consultas pertinentes.

Seguidamente, el Sr. Presidente expone el caso de ciertos productores que trabajan en serie y que dado los problemas por los que atraviesa nuestra producción en estos momentos, seria conveniente - que, de forma provisional, se encargasen de fabricación de útiles y por un periodo eventual superior a los 4 meses establecidos en el convenio. Los miembros del Jurado ven razonable la exposición del Sr. Presidente y consideran conveniente que se utilice algún recurso legal para que puedan ocupar provisionalmente los puestos en Utillaje los aludidos productores de serie, aunque exceda los 4 meses señalados en Convenio.

Entrando en el tema principal de la reunión, se incorpora a la misma el Sr. Director General de la Empresa, Sr. Manuel Galnarez fernandez, que hace una exposición relativa a la -



posible iniciación de las conversaciones de carácter colectivo. Expone el Sr. Galnanes que la Empresa ha recibido algunas comunicaciones del Sindicato del Metal, invitándole a designar representante para la iniciación de las conversaciones. Que la Empresa tenía ciertas objeciones que hacer a esta petición, puesto que el plazo de vigencia del convenio, según quedó confirmado por reciente acuerdo de la Comisión Mixta que disipa las dudas que pudieran existir, alcanza hasta el 26 de Octubre de 1967, por lo cual parecía prematuro comenzar las negociaciones. Que, no obstante esta dificultad y teniendo en cuenta los deseos del personal y la situación real en que se encuentra la Empresa, había decidido designar la Comisión, que en fecha breve se remitirá al Sindicato del Metal y conceder su asistencia al comienzo de las deliberaciones del convenio. Seguidamente, el Sr. Galnanes expone una exposición breve del panorama económico de la Empresa y de la situación de su programa de producción para los meses próximos, contestando algunas preguntas hechas a este respecto por diversos miembros del Jurado.

En respuesta y preguntas los Sres. Durán y Morillo exponen su deseo de que se recuerden ciertas dificultades en el Taller surgidas a propósito de la reducción que, sobre todo en ciertos turnos, se ha hecho del tiempo de preparación de las máquinas y de que se perfeccione el cronometraje de dicho tiempo de preparación.

Igualmente exponen que, debido a la falta de personal en las líneas, el transporte de piezas corre por cuenta de los mismos ope-

parios, con lo cual se llega a una serie de tiempos perdidos. El Sr. presidente toma nota de esta dificultad y expone que en la próxima Sesión del Jurado informará a los miembros sobre las circunstancias que concurran en estos casos.

Y sin más asuntos que tratar o sienta a las 14.³⁰ horas, se levanta la Sesión que como Secretario certifico en la fecha "et supra"



El secretario
Francisco Rodríguez de Guzmán

Acta de la Reunión Ordinaria del
Jurado de Empresa, de fecha 12.
de Julio de 1.967.

Dres. asistentes:
Presidente.

D. Francisco Trull Blanes
Medico.

D. Francisco Rodríguez de Guzmán
Vocales.

D. Jose Lobo Corrales

D. Manuel Muñoz Serrano

D. Jose Ramon Martinez Flores

D. Jose Antº delgado Duran

D. Lucas Raposo Dominguez

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del día 12 de Julio de 1.967, en el despacho de Relaciones Sociales de la Factoría de Industrias Subsidiarias de Abiación, S. A., se reúne en Sección Ordinaria el Jurado de Empresa de la misma, con asistencia de los Dres. consignados al margen:

Comienza la Sección con la lectura del Acta anterior, que es aprobada por unanimidad. En relación con el contenido de la misma, celebrada el 18 de Mayo, se acuerda oficial a la delegación forinicial, para que provea las vacantes producidas en el Jurado,